

Dicho funcionario continuará en su actual destino, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley y percibirá el sueldo anual de 32.640 pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría del Secretariado de los Tribunales a don Francisco de la Vega Romero, Secretario de la Audiencia Provincial de Cádiz.*

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría, creada por Decreto de 7 de septiembre último, cuya provisión corresponde al turno cuarto de los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17 de julio de 1958, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover para la referida plaza a don Francisco de la Vega Romero, Secretario de la Audiencia Provincial de Cádiz, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar para el ascenso por razón de servicios efectivos en la carrera; cuyo funcionario continuará en su actual destino percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta promoción se entenderá retrotraída a todos los efectos al día 7 de los corrientes, fecha en que entró en vigor el precitado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría del Secretariado de los Tribunales a don José Félix López Quijada, Secretario de la Audiencia Provincial de León.*

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría, creada por Decreto de 7 de septiembre último, cuya provisión corresponde al turno tercero de los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17 de julio de 1958, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12, esta Dirección General ha tenido a bien promover para la referida plaza a don José Félix López Quijada, Secretario de la Audiencia Provincial de León, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar para el ascenso por razón de servicios efectivos en la carrera; cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta promoción se entenderá retrotraída a todos los efectos al día 7 de los corrientes, fecha en que entró en vigor el precitado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría del Secretariado de los Tribunales a don Felipe Alvarez Fernández, Secretario de la Audiencia Provincial de Segovia.*

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría, creada por Decreto de 7 de septiembre último, cuya provisión corresponde al turno segundo de los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17

de julio de 1958, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12, esta Dirección General ha tenido a bien promover para la referida plaza a don Felipe Alvarez Fernández, Secretario de la Audiencia Provincial de Segovia, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar para el ascenso por razón de servicios efectivos en ella; cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta promoción se entenderá retrotraída a todos los efectos al día 7 de los corrientes, fecha en que entró en vigor el precitado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría del Secretariado de los Tribunales a don Sebastián Baños de la Torre, Secretario de la Sección 5.ª de la Audiencia Territorial de Madrid.*

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría, creada por Decreto de 7 de septiembre último, cuya provisión corresponde al turno primero de los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17 de julio de 1958, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12, esta Dirección General ha tenido a bien promover para la referida plaza a don Sebastián Baños de la Torre, Secretario de la Sección quinta de la Audiencia Territorial de Madrid, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar para el ascenso por razón de servicios efectivos en ella; cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta promoción se entenderá retrotraída a todos los efectos al día 7 de los corrientes, fecha en que entró en vigor el precitado Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Antonio Moreta Gómez, Agente de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don Antonio Moreta Gómez, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Campanario (Badajoz).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

\* \* \*

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 13 de octubre de 1960 por la que se designa la Comisión oficial para asistir en París a la reunión convocada por la Agencia Europea para la Energía Nuclear de la O. E. C. E.*

Ilmo. Sr.: La Agencia Europea para la Energía Nuclear dentro de la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.) ha convocado en París una Reunión de Expertos Gubernamentales en Riesgos de Responsabilidad Civil, que tendrá lugar el día 20 del mes actual, a las diez de la mañana.

La necesidad de que nuestro país esté representado en las Reuniones de referencia, habida cuenta de la proyección internacional que se pretende para la cobertura de los riesgos en estudio, y dado el extraordinario interés que sus acuerdos pueden determinar para la institución aseguradora y para la Economía Nacional, hacen precisa la designación de la Delegación Española que asista a dichas reuniones.

En su consecuencia

Este Ministerio, a propuesta de V. I., se ha servido disponer:

1.º La asistencia a las Reuniones de Expertos Gubernamentales en Riesgos de Responsabilidad Civil, propuestas por la «Agencia Europea para la Energía Nuclear», cuya primera Reunión dará comienzo en París el día 20 del mes actual, de una Delegación presidida por el Director general de Banca, Bolsa e Inversiones, Ilustrísimo señor don José Salgado Torres, e integrada por el Subdirector general de Información Financiera y Estudios Actuariales, Ilustrísimo señor don José María Carballo Fernández, y por el Inspector Jefe-Superior de Seguros y Ahorro, Ilustrísimo señor don Fernando Herrero y Gayarre.

2.º Los miembros de la Delegación tendrán derecho al percibo de los devengos señalados en las disposiciones vigentes, con motivo de sus desplazamientos al extranjero, quedando autorizados para efectuar los viajes en avión, en los casos de indudable conveniencia del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a don Fortunato Toni Ruiz, Inspector Jefe Superior del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por su clasificación le corresponda, a don Fortunato Toni Ruiz, Inspector Jefe Superior del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, con destino en la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 24 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

\* \* \*

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 2 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes), para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.*

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

### Provincia de Alava

La Guardia, don Juan M. Jusú González.  
Llodio, don Leonardo Lobato Bilbao.

### Provincia de Albacete

Elche de la Sierra, don Séveriano García López.  
Valdeganga, don Alfonso Alarcón Fernández.

### Provincia de Alicante

Benisa, don José Soler Mayor.  
Ondara, don Enrique Díaz Gascón.  
Rojales, don David Boiruel Ciral.  
Sax, don Eduardo Albert y Juan.

### Provincia de Almería

Huércal de Almería, don Antonio Rubio Medina.  
Vera, don Jesús Bernal Álvarez.

### Provincia de Avila

Arévalo, don Amador E. López Aldea.  
Burghondo, don Antonio de la Fuente Jiménez.  
Madrigal de las Altas Torres, don Martín Lucas Lucas.

### Provincia de Badajoz

Orellana la Vieja, don Faustino Delgado Sánchez.

### Provincia de Baleares

María de la Salud, don Miguej Pujadas Frauí.  
San Antonio Abad, don Pedro Valladolid Ortega.  
Santany, don Carlos Vert Ayala.  
Santa María, don Laureano García Cabezón.

### Provincia de Barcelona

Caldas de Montbúy, don Crisógono Mur Saluda.  
Castelladral, don Salvador Carles Prats.  
Centellas, don José Giralt Bosch.  
Esparraguera, don Guillermo F. Iso Moreno.  
Franquesas del Vallés, don Antonio Portet Boladeras.  
Gironella, don Félix Cidat Pérez.  
La Pobla de Lillet, don Juan Targa Moncusí.  
San Juan de Vilasar, don José María Urgell Coma.  
San Sadurni de Noya, don Emilio Carbonell Docouto.  
San Vicente de Castellet, don Amadeo Miquel Martorell.  
Tona, don Atanasio Carro de Blas.

### Provincia de Burgos

Belorado, don Anastasio V. Revilla González.  
Condado de Treviño, don Luis Sabandó Villanueva.  
Espinosa de los Monteros, don Romualdo Aragón Gavifa.

### Provincia de Cáceres

Ceclavín, don Antonio Carrasco Fernández.  
Peraleda de la Mata y Torviscoso, don Manuel Correas Pérez.  
Valverde del Fresno, don Valeriano Rodríguez Corchete.

### Provincia de Castellón de la Plana

Benasal, don Eusebio Sanz Vázquez.  
Borriol, don Francisco Serra Geli.  
Jérica, don Ramón Cortés Duarri.  
Peñíscola, don Gonzalo Arnica Meridiano.  
Vall d'Alba, don Isidoro Espada Adell.

### Provincia de Ciudad Real

Alcolea de Calatrava, don José Rodríguez Sanz.

### Provincia de Córdoba

Benamejí, don Jesualdo Flores Villaverde.

### Provincia de La Coruña

Buján, don José Pumar Caneiro.  
Cee, don Juan V. Lojo Iglesias.  
Mazaricos, don Serafín Ojea López.  
Mesia, don Jerónimo de Prada San Román.